

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 430

Callao, 09 SEP 2019

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 330-2019, de fecha 16 de mayo del 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 330-2019, de fecha 16 de mayo del 2019, se designó al señor **KELVIN ARTURO ALEJOS SILVA**, en el cargo de Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, de la Gerencia General Regional, Nivel G1, del Gobierno Regional del Callao.

Que, mediante Ley N° 30305- Ley de Reforma Constitucional, se cambió el nombre de Presidente Regional por el de Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, estando a lo expuesto, contando con el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, la designación a partir de la fecha, del señor **KELVIN ARTURO ALEJOS SILVA**, en el cargo de Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo de la Gerencia General Regional, Nivel G1, del Gobierno Regional del Callao, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR, a partir de la fecha, a la Abogada **FABIOLA GUADALUPE ROJAS BARBARAN**, en el cargo de Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, de la Gerencia General Regional, Nivel G1, del Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DANTE MANDRIOTTI CASTRO
GOBERNADOR